

Información Registral expedida por

JESUS MARIA MARTINEZ ROJO

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

SIBARYS INTERNATIONAL HEALTHY FOOD SL.

con DNI/CIF: B02536308



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: Z81QC89U

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3

C/ Marquesas, 5

28850 TORREJON DE ARDOZ

Tlfn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Nombre del solicitante:

SIBARYS INTERNATIONAL HEALTHY FOOD SL

CIF: B02536308

El solicitante actúa en nombre propio

FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 32611

IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000316969

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA.- EDIFICIO INDUSTRIAL sito en Torrejón de Ardoz, en el kilómetro 23,600 de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, y en el paraje llamado El Moro, actualmente en la AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS -antes número doscientos sesenta-. Consta de dos plantas de doble crujía con fachada a la carretera, en donde se alojan todos los servicios de oficinas, vestíbulo, sala de reuniones, cafetería, escaleras, vestuarios y aseos del personal, adosándose a esta edificación y por su testero las naves, que se encuentran separadas del cuerpo del edificio de oficinas por una terraza. Fuera de las edificaciones y en el lindero Este, ha sido construído un tanque metálico enterrado con capacidad para diez mil litros de fuel-oil. Además, existen en la finca las siguientes instalaciones: Aparcamiento exterior. Instalación de aerotermos en naves -taller y almacén- con generador de aire caliente "Dravo" D-600. Instalación y radiadores de calor negro en las oficinas. Centralita de teléfonos, marca Standar Eléctrica Modelo Pentaconta 600 T, de cincuenta líneas, con aparato de operadora 5807-A sobre mostrador. Instalada con seis líneas exteriores más dos líneas con salida únicamente. Instalaciones de fuerza y electricidad con enchufes de fuerza y conexión de máquinas en nave destinadas a taller. Transformador de 100 KVA de capacidad. Cuadro General de Interruptores, acometidas para red alumbrado y red de fuerza 220/380 V. Pozo de agua con galería, bomba y grupo compresor. Rampa de carga y descarga. La finca tiene una superficie de siete mil quinientos treinta y un metros con veintiséis decímetros cuadrados, de los que seis mil setecientos diez metros con veinticuatro decímetros cuadrados se hallan cercados por cerramiento metálico y los restantes ochocientos veintíun metros con dos decímetros cuadrados están situados en dos zonas no comprendidas en dicho cerramiento: una al Norte, lindando con la carretera, de setecientos treinta metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados, y otra al Sur o testero de la finca, de forma triangular de noventa metros con sesenta decímetros cuadrados. De la superficie comprendida dentro del cerramiento están edificadas en planta baja dos mil trescientos veintiocho metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados, de los que corresponden a oficinas quinientos nueve metros con setenta y tres decímetros cuadrados, y mil ochocientos diecinueve metros con veintíun decímetros cuadrados a naves; y en planta primera se han edificado seiscientos noventa y un metros sesenta decímetros

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

cuadrados para oficinas, incluso superficie de terraza. Linda: por el Norte, con carretera de Madrid a Francia por la Junquera, actualmente Avenida de la Constitución, a la que hace fachada; por el Este, con finca de Don Antonio Castro Maestre y Don Víctor Cavestany García; por el Oeste, con tierra de los herederos de Don Benigno Bueno y Don Alfredo Bueno; y por el Sur, con zona que la separa de la línea del ferrocarril de Madrid a Zaragoza. Sobre la misma se han realizado obras de ampliación de la edificación existente, ubicadas en el solar de la parte izquierda de la finca, consistentes en un edificio industrial, que ocupa un frente de quince metros y una profundidad de cincuenta y un, treinta metros igual al fondo de la edificación dicha, que produce un incremento en las zonas de oficinas, quedando el resto como zona de almacenamiento, y cuya descripción es la siguiente: EDIFICIO INDUSTRIAL destinado a almacén, oficinas y servicios, que ocupa una superficie de setecientos sesenta y nueve metros, cincuenta decímetros cuadrados. Comprende tres plantas de oficinas, en fachada: la baja con una superficie de ciento sesenta y seis metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, la primera con una superficie de ciento sesenta y ocho metros setenta y cinco decímetros cuadrados, y la segunda, de ciento cuatro metros cuadrados; la nave propiamente dicha destinada a almacén, de una sola planta, con una extensión superficial de quinientos nueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados; y dos plantas de servicios al fondo de la nave: la baja de noventa y tres metros cuadrados, destinada a servicios y vestuarios, y la alta, de ciento cincuenta y tres metros setenta y cinco decímetros cuadrados, a comedor y cocinas, extendiéndose parte de ésta sobre la nave-almacén. El solar de esta finca se forma por agrupación de las registrales 1464 y 1221. Referencia catastral: 3097303VK6729N0001GI.

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
LUNEMAN GRUPO INVERSOR SA	A86585148	4306	1531	29	13

PARTICIPACION: 100% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por ADJUDICACION en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON SUSANA ORTEGA FERNÁNDEZ en MADRID, el día 17/03/15, bajo el número 261 de su protocolo.

Fecha de la inscripción de dominio: 15/01/2016

CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de CINCO años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 04/07/2013, con una cantidad liberada de 727,32 euros.

Según nota al margen de la Anotación Ñ

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de CINCO años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 15/01/2016, con una cantidad liberada de 5.850 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 13

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de CINCO años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 09/08/2016, .

Según nota al margen de la Inscripción 14

Con una ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO, ANOTACIÓN LETRA Q, de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, a favor del "AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ", como consecuencia del impago del IBI correspondiente al año 2016, y TASA BASURA del año 2016, en reclamación de: 21.194,63 euros de principal, 4.238,92 euros de recargo de apremio, 783,26 euros de intereses de demora, 9,98 euros de costas, y 6.146,44 euros presupuestados para gastos y costas, total débito perseguido: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS. Se ha practicado en virtud de un Mandamiento expedido el día cinco de junio de dos mil diecisiete, por la Tesorería municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, donde se sigue procedimiento administrativo de apremio con el número de expediente 311600.

Al margen de dicha anotación letra Q, hay nota de igual fecha que la misma que acredita haberse expedido certificación de títulos y cargas para su procedimiento.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a <http://www.registradores.org>

ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

